

CONDICIONES LABORALES DOCENTES Vs CALIDAD DE EDUCACION

JOSUE DANIEL MARTINEZ CAMARGO
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
FACULTAD DE POSTGRADOS EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA
BOGOTA D.C 2017

Resumen: Los docentes son pieza clave para la calidad y el éxito de la enseñanza en el sistema educativo de cualquier sociedad, deben estar altamente motivados y con la disposición de enseñar cada día más y más. Las condiciones laborales de los docentes pueden incidir en la calidad de la educación, es por eso que después de realizar un estudio con los docentes de pregrado de la facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia en la ciudad de Bogotá, se pudo establecer que las condiciones laborales de los docentes son buenas, no obstante, se evidencia que la remuneración económica que reciben es baja en consideración a su nivel de escolaridad. Un docente con un salario que le permita tener calidad de vida, es un docente que va a estar motivado y esto lo llevara a realizar un esfuerzo adicional en su trabajo como docente.

Palabras clave:

Condiciones laborales, calidad de educación, docente universitario.

Introducción

Para la “Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura” (Unesco), los docentes son muy importantes para cumplir los objetivos y las metas de los procesos educativos, “se deben tener buenos docentes, apropiados de su rol y satisfechos por su labor, de lo contrario, será imposible cumplir con los

proyectos educativos que tiene cada país” (Unesco, 2015). Es decir, que la función de un docente no es nada fácil, ya que conlleva la gran responsabilidad de formar los ciudadanos del mañana y esto se verá directamente reflejado en el desarrollo del país. Igualmente, la Unesco manifiesta que hay factores que pueden incidir en el desempeño profesional como es el caso de las condiciones de trabajo.

La Organización Internacional del trabajo, (OIT), es consciente de la importancia que tienen los docentes en la calidad de la educación, para ella, "el factor más importante de cualquier sistema educativo es que docentes debidamente calificados, adecuadamente apoyados y remunerados y altamente motivados, trabajen en entornos favorables de enseñanza y aprendizaje” (OIT, 2012). Así mismo, declara que los docentes son clave para la calidad y el éxito de la enseñanza en el sistema educativo de cualquier sociedad.

Así como lo manifiesta la OIT, los docentes deben estar altamente motivados, sin embargo, esa motivación no es intrínseca, ya que las instituciones de educación deben brindar las condiciones laborales adecuadas para poder llevar a cabo su función.

Teniendo en cuenta lo anterior, lo que busco con este artículo, es poder identificar si existe una relación entre las condiciones laborales de los docentes de la facultad de Derecho de la universidad La Gran Colombia y la calidad de la educación, haciendo una breve comparación con las condiciones laborales de los docentes de pregrado de la facultad de derecho, de la Universidad Libre y la universidad Externado de Colombia, las cuales cuentan con acreditación de alta calidad en sus programas de derecho. De esta manera podre dar respuesta a la siguiente pregunta **¿Cómo puede llegar a incidir las condiciones laborales de los profesores de pregrado de la**

facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia en la calidad de la educación?

Antecedentes

En Colombia el artículo 69 de la Constitución Política, ha facultado a las universidades para disfrutar de autonomía de tal manera que podrán regirse por sus propios estatutos y dar sus propias directivas, sin embargo, esta autonomía no es absoluta, pues corresponde al Estado, regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos.

En este orden de ideas, el Gobierno Nacional mediante la ley 30 de 1992, ha delegado al Consejo Nacional de Educación Superior CESU y al Consejo Nacional de Acreditación CNA, la acreditación institucional para poder garantizar a la sociedad la calidad en los programas que las instituciones de educación ofrecen.

A finales del año 2013 el Ministerio de Educación en cabeza de la Ministra María Fernanda Campo, realizó un proyecto de incentivos para docentes y directivos docentes con miras al mejoramiento de la calidad de educación en Colombia. El Gobierno reconoce que los incentivos ofrecidos a los docentes pueden generar mayor compromiso en el desempeño de su labor y de esta manera mejorar los procesos de enseñanza

De otro lado, el 13 de abril de 2016, el portal web del Ministerio de Justicia hizo una publicación en el que manifiesta que de los 137.948 estudiantes de derecho, tan

solo el 28% de ellos estudian en programas de pregrado que cumplen con las condiciones de calidad mínimas exigidas a una institución de educación superior.

Frente a esta problemática, “el Ministerio de Justicia ha venido trabajando en la propuesta de una nueva reglamentación para elevar los estándares educativos de los programas de derecho sin acreditación de alta calidad y así garantizar la formación de mejores profesionales” (Minjusticia, 2016).

Para el presente año 2017, revisando el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), se pudo evidenciar que en Bogotá, de las veintisiete (27) instituciones de educación superior que cuentan con registro calificado; que ofrecen el programa de derecho, y que están activas para graduar con el título de abogado, tan solo 12 instituciones cuentan con Acreditación de Alta Calidad, listado que se presenta a continuación. (Ver Tabla 1)

TABLA 1

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR								
	Código Institución	Nombre Institución	Carácter Académico	Sector	Estado Programa	Nombre del Programa	Reconocimiento del Ministerio	Título Otorgado
1	1101	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD	OFICIAL	ACTIVO	DERECHO	REGISTRO DE ALTA CALIDAD	ABOGADO
2	1117	UNIVERSIDAD MILITAR- NUEVA GRANADA	UNIVERSIDAD	OFICIAL	ACTIVO	DERECHO	REGISTRO DE ALTA CALIDAD	ABOGADO
3	1701	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	UNIVERSIDAD	PRIVADA	ACTIVO	DERECHO	REGISTRO DE ALTA CALIDAD	ABOGADO
4	1704	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	UNIVERSIDAD	PRIVADA	ACTIVO	DERECHO	REGISTRO DE ALTA CALIDAD	ABOGADO
5	1706	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD	PRIVADA	ACTIVO	DERECHO	REGISTRO DE ALTA CALIDAD	ABOGADO
6	1707	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA - JORGE TADEO LOZANO	UNIVERSIDAD	PRIVADA	ACTIVO	DERECHO	REGISTRO DE ALTA CALIDAD	ABOGADO
7	1714	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	UNIVERSIDAD	PRIVADA	ACTIVO	JURISPRUDENCIA	REGISTRO DE ALTA CALIDAD	ABOGADO
8	1728	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	UNIVERSIDAD	PRIVADA	ACTIVO	DERECHO	REGISTRO DE ALTA CALIDAD	ABOGADO
9	1806	UNIVERSIDAD LIBRE	UNIVERSIDAD	PRIVADA	ACTIVO	DERECHO	REGISTRO DE ALTA CALIDAD	ABOGADO
10	1813	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	UNIVERSIDAD	PRIVADA	ACTIVO	DERECHO	REGISTRO DE ALTA CALIDAD	ABOGADO
11	1818	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD	PRIVADA	ACTIVO	DERECHO	REGISTRO DE ALTA CALIDAD	ABOGADO
12	2713	FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	INSTITUCION UNIVERSITARIA	PRIVADA	ACTIVO	DERECHO	REGISTRO DE ALTA CALIDAD	ABOGADO

La acreditación de alta calidad es el reconocimiento por parte del Estado a las instituciones de educación superior por la calidad de sus programas académicos, este proceso de acreditación es voluntario, sin embargo se evidencia que menos del 50% de las instituciones educativas que ofrecen el programa de Derecho en la ciudad de Bogotá, cuentan con dicha acreditación.

La Viceministra de Promoción de la Justicia, Ana María Ramos, considera que “es necesario el mejoramiento de la formación de abogados porque el ejercicio de la profesión impacta directamente en la administración de justicia y en la materialización de los derechos de las personas” (Minjusticia 2016). Esta formación debe ser tanto ética como disciplinar.

Por otra parte, el Ministerio de Educación Nacional manifiesta que una de las mejores maneras de distinguir a los establecimientos privados de calidad, “es por las condiciones de contratación de los docentes, puesto que de éstos depende críticamente la calidad de la educación ofrecida” (Mineducación, 2016). Indica así mismo, que las instituciones de educación deben mantener motivados a los docentes y cumplir condiciones laborales mínimas como son: régimen laboral, idoneidad, duración del contrato y seguridad social entre otras.

OBJETIVOS

Objetivo general

- Analizar las condiciones laborales de los profesores de pregrado de la facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia y la influencia que pueden tener en la calidad de la educación.

Objetivos específicos

- Identificar la percepción de los profesores de pregrado de la facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia, sobre sus condiciones laborales.
- Identificar la percepción de los profesores de pregrado de la facultad de derecho de la Universidad la gran Colombia acerca de la incidencia que tiene las condiciones laborales en la calidad de la educación.

Marco conceptual

Calidad de educación

Para el CNA, la calidad en la educación superior, hace referencia a: “un atributo del servicio público de la educación en general y, en particular, al modo como ese servicio se presta, según el tipo de institución de que se trate” (CNA, 2016).

Para esta investigación la calidad de la educación se tendrá como el modo en que el servicio de enseñanza es prestado por los docentes universitarios.

Condiciones laborales

Las condiciones laborales de los docentes, están vinculadas al estado del entorno laboral, estas pueden ser físicas como las instalaciones de la institución; medio ambientales, como los olores y organizativas como los salarios, las horas de trabajo, los descansos etc.

Parra (citado por Gómez, C. 2007) señala que el trabajo puede ser “fuente de salud, causar daño a la salud o agravar problemas de salud. Como fuente de salud, a través del trabajo se puede acceder a una serie de condiciones laborales que satisfacen no sólo las necesidades económicas básicas, sino también las relacionadas con el bienestar individual y grupal”.

Para Aldo Schlemenson, (2008), “las condiciones de trabajo están directamente referidas a la satisfacción y realización de los miembros de una organización, el trato que reciben condiciona su vínculo con la organización y resulta determinante de su

identificación y compromiso con la tarea, para él, las condiciones de trabajo involucra una serie de aspectos como : a) el salario, b) la tarea y la posibilidad de realización personal que ésta brinda, c) las alternativas de desarrollo y carrera que se ofrecen, d) las oportunidades de participar, e) el confort y la salubridad de los lugares de trabajo, etc”

Para esta investigación se tendrá en cuenta las condiciones laborales organizativas de la universidad La Gran Colombia y específicamente la vinculación laboral y los salarios.

Docente universitario

Para el Ministerio de educación nacional, la función docente es aquella de carácter profesional que “implica la realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza - aprendizaje, lo cual incluye el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de los mismos procesos y sus resultados, y de otras actividades educativas dentro del marco del proyecto educativo institucional de los establecimientos educativos” (Mineducacion, 2016).

Según la Universidad Tecnológica de ARGENTINA, ser docente es:

“Aprender a observar y no sólo ver lo que el entorno expresa, penetrando en él para luego guiar activamente a los otros hacia esa observación interesada, admirada y expectante de la realidad; es saber escuchar y no sólo oír, posibilitando el diálogo creador, entendiendo por tal la posibilidad de comunicarse con el otro, encontrándose con él a través de todos los medios de que dispone; es otorgar a las ideas el valor y

significatividad que ellas poseen; es posibilitar las transformaciones necesarias para que el acto educativo cobre sentido” (Universidad Tecnológica Nacional de Argentina, 2015).

Metodología

“Solo investigando se aprende a investigar”

CARLOS SABINO

Línea de investigación cualitativa.

Esta investigación se realiza bajo el paradigma cualitativo, en lo que de acuerdo a (Miguélez, M. 2006) : “la investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. De aquí, que lo cualitativo (que es el todo integrado) no se opone a lo cuantitativo (que es sólo un aspecto), sino que lo implica e integra, especialmente donde sea importante”.

Otra de las características de esta línea, como lo dice (Zamora, E., & Portuguesa, G. (2002) : “es inductivo, es decir, conduce la investigación, va de lo particular a lo general, tomando en cuenta al contexto, el espacio el lugar y tiempo donde se realiza. Es holístico, esto es que considera al fenómeno como un todo. Es serendipity, es decir, se pueden incorporar hallazgos que no estaban previstos al principio de la investigación. No suele probar teorías o hipótesis; es principalmente un método de generar teorías e hipótesis”.

Enfoque Epistemológico Etnográfico

La etnografía es el método más utilizado para analizar la práctica docente, es definida por (Rodríguez G 1996): “como el método de investigación por el que se aprende el modo de vida de una unidad social concreta, pudiendo ser ésta una familia, una clase, un claustro de profesores o una escuela”.

Como lo dice (Murillo, J & Martínez, C. 2007): una característica de la investigación etnográfica es que el "investigador puede obtener un conocimiento interno de la vida social dado que supone describir e interpretar los fenómenos sociales desde la perspectiva de los participantes del contexto social". Igualmente, manifiestan que la investigación etnográfica es “holística y naturalista, y que recoge una visión global del ámbito social estudiado desde distintos puntos de vista: un punto de vista interno (el de los miembros del grupo) y una perspectiva externa (la interpretación del propio investigador)”

Entre las líneas de investigación que ha establecido la universidad para la realización de artículos de investigación, éste se encuentra dentro de la línea de investigación “pedagogía y educación para la inclusión y la equidad social”.

Método

Al iniciar la especialización en docencia universitaria no tenía claro sobre qué investigar, en mi carrera de pregrado no había tenido nada que ver con la docencia y las bases de investigación que recibí fueron mínimas, es por eso que después de analizar muchas posibilidades decidí como estudiante de derecho de la Universidad la Gran Colombia investigar sobre las condiciones laborales de los docentes. Aunque éste es un tema muy amplio no sabía cómo delimitarlo, por lo cual después de buscar y no encontrar tanta información al respecto, decidí hacer una investigación sobre las condiciones laborales organizativas de los docentes de pregrado de la facultad de derecho de la Universidad la Gran Colombia y la relación que pueda existir con la calidad de la educación, entendiendo la calidad de la educación como el modo en que se presenta el servicio de enseñanza por parte de los docentes.

Al tener claro los objetivos y el problema de la investigación, proseguí a recolectar la información, utilizando varias herramientas como la encuesta, la entrevista semiestructurada y el análisis de documentos.

Para desarrollar los objetivos específicos, realice una encuesta, la cual consta de 22 preguntas. Fue así entonces que el día miércoles 22 de febrero de 2017, me dirigí a la facultad de derecho de la Universidad La Gran Colombia en la jornada de la noche, en donde logré encuestar a 11 docentes de pregrado, teniendo la gran ventaja que para esa semana, la facultad se encontraban en exámenes finales de primer corte, lo cual facilitó que los encuestados tuvieran la disposición y el tiempo para atenderme, cada docente se demoró aproximadamente 8 minutos en contestar las preguntas que conformaban cada cuestionario.

Otra herramienta que utilicé para la recolección de datos fue la entrevista no estructurada, escogí esta herramienta porque es ideal para captar al máximo las vivencias y experiencias de los docentes, y porque me permitiría profundizar la comprensión sobre fenómenos que surgieron al hacer las encuestas. Al día siguiente de realizar las encuestas, busque a dos docentes que tuvieran el tiempo disponible para poder realizar la entrevista, y fue así que después de explicar el motivo de mi investigación, dos (2) docentes de la facultad de derecho decidieron colaborar con mi investigación.

Después de terminar de realizar las entrevistas, me dirigí a la universidad Externado de Colombia para realizar las encuestas, tenía planeado encuestar a 11 docentes pero ahí si fue muy complicado realizarlas, primero porque no conocía a los docentes de pregrado de la facultad de derecho y segundo porque en esa universidad no hay una sala de profesores donde uno los pueda ubicar fácilmente, entonces la estrategia fue buscar a un alumno de pregrado que me pudiera relacionar con algún docente para realizarle la encuesta, y fue de esa manera que pude tener contacto con tres docentes de pregrado de la facultad de derecho.

Yo creía que lo más difícil ya había pasado, que era el poder contactar a los docentes de la Universidad Externado de Colombia, pero no, surgió otro problema, los docentes que pude contactar me atendieron pero se reusaron a realizar la encuesta que llevaba preparada, ya que manifestaron que la información relacionada con sus condiciones laborales, es de carácter confidencial, aunque eso no lo tenía previsto, decidí realizar entonces la entrevista no estructurada, como el tiempo que ellos tenían para atenderme era poco, les hice un par de preguntas abiertas y muy concretas y deje

que hablaran lo cual fue muy productivo para esta investigación porque se discutieron fenómenos de las condiciones laborales que yo no tenía contemplados, fue así entonces que logre obtener 3 entrevistas no estructuradas de los docentes de la Universidad Externado de Colombia.

Teniendo en cuenta los datos obtenidos por los docentes de la Universidad la Gran Colombia y la Universidad Externado de Colombia, tome la decisión de realizar una nueva entrevista, pero esta vez a un docente de pregrado de la facultad de Derecho de la Universidad Libre de Colombia, universidad que en la actualidad cuenta con acreditación de alta calidad en su programa de Derecho.

Recolección de datos

En cuanto a la población que se entrevistó, la mayoría de los docentes oscilan entre la edad de 30 a 40 años, algo que me llamó la atención es que ocho (8) son solteros y los tres (3) restantes son casados, aspecto importante a la hora de hablar del salario del docente como factor de las condiciones laborales organizativas.

El 100% de los docentes entrevistados trabajan actualmente solo para la facultad de derecho y cuentan con estudios de maestría, aunque solo seis (6) de ellos manifestaron ya estar graduados, los 5 restantes declararon que se encuentran terminando su maestría y a portas del grado, tan solo dos (2) se encuentran terminando el doctorado.

En cuanto a la vinculación laboral ocho (8) están trabajando de tiempo completo y tres (3) por hora catedra. Siete (7) tienen trabajo complementarios a la docencia como el litigio y el asesoramiento de empresas.

Objetivo específico 1

En cuanto a la percepción que tienen los profesores de pregrado de la Universidad la gran Colombia se pudo evidenciar gracias a las encuestas y entrevistas no estructuradas, que las condiciones laborales en general son buenas, ya que manifestaron que el ambiente laboral es bueno, las aulas tienen lo suficiente y necesario para poder dictar una clase y aunque los grupos de trabajo son aproximadamente entre 28 y 35 estudiantes, ya por el ejercicio de la profesión docente, les ha permitido tener cierto control de la clase, sin embargo la gran mayoría manifestó que los salarios son muy bajos, estableciendo un promedio entre \$2.500.000 y \$3.000.000 mensual por docente de tiempo completo.

Un docente manifestó: “con esos salarios es necesario tener ingresos adicionales, en mi caso, me toca dictar clases en otra universidad y así voy mejorando mi ingreso mensual, toca rebuscarla”.

De las encuestas se dedujo que hay actividades que los docentes realizan y son actividades prácticamente no remuneradas, como son: a. la preparación de clase en la que conlleva (selección materia bibliográfico, preparación de clase y recursos didácticos), b. evaluación (elaboración de pruebas, calificación, retroalimentación vía medios electrónicos y reporte de notas), y c. apoyo y seguimiento al aprendizaje en

tiempos distintos a los espacios académicos por vía de medios electrónicos o personalmente. El Ministerio de Educación Nacional ha manifestado que esas actividades pertenecen a la función de un docente, lo cierto es que el tiempo que se invierte en esas actividades es alto y no se ve reflejado en el salario.

En cuanto a empleos complementarios otro docente declara: “gracias a Dios mi profesión me permite litigar y asesorar a empresas, de esa manera puedo tener un buen ingreso mensual, pero vivir en este país solo de la docencia es muy difícil”. De los once docentes encuestados, siete (7) manifestaron que tienen un empleo adicional (litigio, asesoramiento de empresas y como administrativo en la Universidad La Gran Colombia).

Cuando se les pregunto por el tipo de contratación, ocho (8) de los once trabajan con contrato de tiempo completo, sin embargo un docente cuando contestaba esa pregunta me miro y dijo: “es complicado, cada año nos liquidan y toca esperar a que nos renueven el contrato, es algo incierto”.

Y por último un docente manifiesta que: “el problema de la educación en general es que se volvió un negocio, lo importante es que deje ganancias sin tanta inversión”

De esta manera se pudo identificar la percepción de los profesores de pregrado de la facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia, sobre sus condiciones laborales es buena, pero si se les hiciera un aumento en sus salarios no les caería nada mal.

Objetivo específico 2

Cuando se les preguntó a los docentes sobre la incidencia que tiene las condiciones laborales en la calidad de la educación, todos manifestaron que si influyen haciendo énfasis en los salarios.

Un profesor que trabaja en la facultad de derecho que no es abogado manifestó: “si, las condiciones laborales si influyen, yo trabajo con ética y humanidades, me toca trabajar en dos universidades para completar salario digno, menos mal mis dos empleos están cerca y no gasto en pasajes”.

Otro docente manifestó " las condiciones laborales influyen en el ejercicio de la profesión, no es lo mismo dictar clase en un aula que no tenga las condiciones necesarias, por ejemplo malos olores, demasiado calor, salones pequeños con demasiados estudiantes etc, creo que los salarios también influyen, como son bajos, toca buscar varias entradas económicas y ese tiempo invertido en actividades que no tienen nada que ver con la docencia, es tiempo perdido para investigar, no es lo mismo que un docente gane \$7.000.000 a que gane \$4.000.000.

Frente al comentario realizado por los docentes entrevistados, se evidencia que para ellos las condiciones laborales si pueden influir en la calidad de la educación.

En cuanto a las entrevistas que se hicieron a los docentes de la Universidad Externado, algo que me llamo la atención de un docente, fue que cuando le pregunte si el salario influía en la calidad de la educación, me manifestó " el salario si influye en la calidad de la educación, si pagan bien trabajan bien, pero eso sucede en otras universidades, aquí no tanto, para nosotros ser egresados y ser docentes del

Externado es un plus, la Universidad tiene tradición, los docentes tenemos amor por la institución que hace que ejerzamos nuestra labor con amor".

Al preguntar por factores que pueden influir en la calidad de la educación un docente declaró: "hay más factores que influyen en la calidad de la educación no solo el económico, factores como el prestigio, el compromiso, los privilegios etc., hay docentes que les interesa más el prestigio que el dinero"

Por último, al docente de la Universidad Libre quise preguntarle sobre los salarios de que un docente de tiempo completo puede recibir al mes lo que me contestó: "un docente tiempo completo puede recibir aproximadamente \$4.000.000 como salario en la Universidad Libre".

Conclusiones

Después de analizar las condiciones laborales de los profesores de pregrado de la facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia y específicamente los salarios, se pudo establecer que si influyen en la calidad de la educación. Sin embargo, hay muchos factores que influyen en la calidad de la educación como son los estudiantes, la calidad de los docentes y sus condiciones laborales en general, métodos de enseñanza, clima escolar, las directivas y políticas de la universidad, etc.

En la investigación que se realizó, se constató que las condiciones laborales de los docentes son buenas, no obstante, se evidencia que la remuneración económica que reciben los docentes de la Universidad La Gran Colombia es baja en consideración

al nivel de escolaridad que tienen ya que en la actualidad es requisito de la universidad tener estudios de maestría para poder ejercer la docencia en esta institución.

De la información que se obtuvo acerca de los salarios que devenga un profesor de tiempo completo en la Universidad Libre de Colombia, y al hacer la comparación con los salarios que devengan los docentes de la Universidad la Gran Colombia, se evidencio, que la diferencia salarial es alta.

El salario es la contraprestación que recibe el trabajador por la labor desempeñada, sirve para atender sus necesidades básicas y las de su núcleo familiar, a mayor salario, mejor podrá cubrir sus necesidades. Cuando un trabajador recibe un salario atractivo, este se siente valorado, motivado y pondrá un mayor empeño en sus funciones, por el contrario, un salario poco atractivo puede generar desmotivación, molestia y deserción por parte del docente.

Otro factor que puede influir en la calidad de la educación es la vinculación laboral, actualmente en la mayoría de las universidades, se contrata a los docentes por el periodo académico, es decir, 10 meses aproximadamente, obteniendo unas vacaciones obligadas no remuneradas de dos meses, meses en los que muchos docentes se encuentran desempleados al no tener un trabajo secundario.

Según lo manifestado por un docente de la Universidad la Gran Colombia, la contratación es incierta, se acaba el año escolar les dan la liquidación y chao, "esperar y confiar en Dios para que lo nos vuelvan a llamar".

Los docentes son actores esenciales dentro de un proceso educativo, son una pieza clave para el mejoramiento de la calidad de la educación, deben estar en

constante formación y actualización, las instituciones deberían velar por que tengan las condiciones de trabajo necesarias para cumplir con su función.

Con este artículo, no estoy manifestando que mejorando los salarios y la vinculación laboral de los docentes, se solucione por completo el problema de la educación, pero algo ayudará, un docente con un salario que le permita tener calidad de vida, es un docente que va a estar motivado y esto lo llevara a realizar un esfuerzo adicional en su trabajo como docente.

A un docente se le puede motivar con un salario digno, pero según lo que afirma el docente de la Universidad Externado, "hay más factores que influyen en la calidad de la educación, no solo el económico", es por eso que además de un buen salario, las instituciones de educación deben hacer reconocimientos a los docentes por su buen desempeño, incentivarlos, ya que un docente satisfecho, incide en la calidad de su función.

Referencias

Consejo. Nacional de Acreditación. (2016). CNA. Obtenido de

<http://www.cna.gov.co/1741/article-187264.html>

Gómez, C. (2007). Universidad Javeriana. Obtenido de

<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/viewFile/98/30>

Miguélez, M. M. (2006). La investigación cualitativa. *Revista Investigaçao en Psicologia*, 9(1), 123-146.

Ministerio de Educación, (2016). Obtenido de

<http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-320286.html>

Ministerio de Educación. (2016). Obtenido de

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-80258.html>

Ministerio de Justicia. (2016). Obtenido de

<http://www.minjusticia.gov.co/Noticias/TabId/157/ArtMID/1271/ArticleID/2296/En-Colombia-tres-de-cada-10-abogados-se-forman-en-programas-academicos-con-acreditacion-de-alta-calidad.aspx>

OIT. (2012). Organización internacional del trabajo. Obtenido de

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/publication/wcms_187796.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, I. C. (2015). Unesco.

Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001425/142551s.pdf>

Schlemenson, A. (2008). Institucional psicoanalitica. Obtenido de

<https://institucionalpsicoanalitica.files.wordpress.com/2014/07/schlemenson-cap-2.pdf>

Zamora, e., & portuguesa, g. (2002). La investigacion cualitativa.